



MEMORÁNDUM

VP_AI/MEMO N°: 29/2025.-

A: C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Econ. Marcos Ariel Mendoza, Director
Dirección Auditoría Interna

Ref.: Remitir Informe.

Fecha: 7 de agosto de 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a Dirección Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en respuesta al Memorándum **VP_UTA/MEM-28/25**; a fin de remitir adjuntos los siguientes informes de la AI realizados en el mes de julio de 2025, según el siguiente detalle:

- **INFORME EJECUTIVO N° 7 – INFORME FINAL – ART. 63 VPR PRIMER SEMESTRE 2025.**
- **GRADO DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL PTA DAI VPR - PRIMER SEMESTRE 2025.**
- **ANEXO II – CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES y ANEXO III – CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.



[Signature]
Abog. Més Centurión L.
DIRECCIÓN UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Recibi 08/08/25.

MISIÓN: "Institución constitucionalmente encargada de coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República".

VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, aplicando estándares de eficiencia, honestidad y transparencia, orientadas al bien común".



INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - VPR

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA

FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 07.-

(1) MACROPROCESO: Gestión operativa.	(2) PROCESO: Procedimientos. CÓDIGO: E 2.
(3) SUBPROCESO: Evaluación.	(4) ACTIVIDAD: Otros trabajos de Auditoría.
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección Financiera.	(6) FECHA ELABORACIÓN: 30 de julio de 2025.
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: C.P. Juan Manuel Enrique López, Lic. Hipólito Espínola.	(8) DESTINATARIO: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Financiera.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO: Evaluar el Cumplimiento del Art. 63 de la Ley N° 7021/2022.

ALCANCE: Revisión de la documentación que respalda la retención en concepto de Aporte el Art. 63 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", del periodo comprendido del 01/01/2025 al 30/06/2025.

METODOLOGÍA: Revisión y análisis de las documentaciones que fueron suministradas por el área interviniente.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

Verificar el cumplimiento del Art. 63 de la Ley 7021/22, de las retenciones de contribución sobre contratos suscriptos por parte de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Elaboración del listado conforme a las documentaciones suministradas.
Informe final.

HALLAZGOS: Sin salvedades.

CONCLUSIÓN GENERAL

De los procedimientos realizados y conforme a evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes de retención de Aporte correspondiente al Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", han sido practicadas en el plazo establecido y las operaciones han sido registradas contablemente.

RECOMENDACIONES

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Elaborado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 30 de julio de 2025.

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por: Econ. Marcos Mendoza

Fecha: 30 de julio de 2025.



Marcos Ariel Mendoza F.
Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República



INFORME FINAL

Cumplimiento del Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
Periodo comprendido Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025

1. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

Resolución VPR N° 108/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL (PTA), CORRESPONDIENTE A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento del Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Las actuaciones de la DGAF-DF se ajustan a lo exigido en el Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Cuentan con todas las documentaciones exigidas.
- Los procedimientos aplicados sean satisfactorios.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Revisión de la documentación que respalda la retención en concepto de Aporte el Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", correspondiente al periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/12/2024.

4. RESPONSABLE DEL ÁREA

C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General de Administración y Finanzas (DGAF), Lic. Hipólito Espínola, Director Financiero (DF).

5. ANTECEDENTES Y DISPOSICIONES LEGALES

- Constitución Nacional.
- Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.
- Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025"
- Decreto N° 3248/2025 - Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025".
- Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas, mediante la cual se abroga la Ley 2051 del 2003 de Contrataciones Públicas".

Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas"

Normas de Auditoria Gubernamental.

MISIÓN: "Institución constitucionalmente encargada de coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República".

VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, aplicando estándares de eficiencia, honestidad y transparencia, orientadas al bien común".





6. LIMITANTES AL TRABAJO.

Esta Auditoría no tuvo limitación en el desarrollo del trabajo.

7. RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA.

El presente informe surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y análisis de los documentos proveídos.

8. DESARROLLO DEL INFORME

La verificación fue realizada con base a las pruebas documentales correspondientes a la revisión de los Códigos de Contratación, Factura de Proveedores, Comprobante de Retención emitido por la Dirección General del Tesoro Público y el detalle de retenciones por obligación.

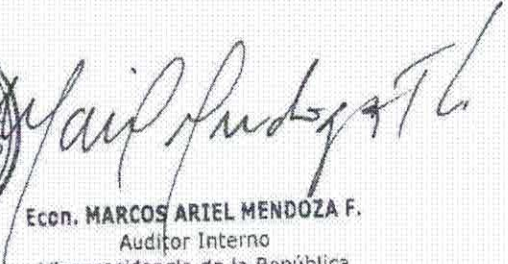
9. CONCLUSIÓN GENERAL.

De los procedimientos realizados y conforme a evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye que los importes de retención de Aporte correspondiente al Art. 63 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", han sido practicadas razonablemente en el plazo establecido y las operaciones han sido registradas contablemente.

Es mi informe.

Asunción, 30 de julio de 2025.




Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHAVETE
RIREGUA RENDA

GRADO DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL					
INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.			PERIODO: PRIMER SEMESTRE 2025.		
NOMBRE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD: PEDRO ALLIANA RODRÍGUEZ.					
NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: MARCOS ARIEL MENDOZA FRETES.					
Auditoría Planificada según PTA aprobada bajo Resolución VPR_ N° 108/2024, correspondiente al Primer Semestre del Período 2025.	Cantidad de Producto	Auditoría Ejecutada (identificar con la numeración y el nombre del Informe de Auditoría Final)	Remitir evidencia - nube SIAGPE (enlace de la página referente al trabajo mencionado)	Estado / Fecha	
A - Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria					
A 1 - Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria	1	INFORME EJECUTIVO N° 4 - RC VPR 2DO. SEM. 2024.	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/18652260	Finalizada/ 02/06/2025	
B- Auditoría Financiera - Estados Financieros					
B 1 - Dictamen de los Estados Financieros	1	INFORME EJECUTIVO N° 2 - EEFF VPR 2024	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/18013264	Finalizada/ 03/02/2025	
C- Auditoría de Gestión					
C 1 - Auditoría de la Gestión y Desarrollo de las Personas.	1	INFORME EJECUTIVO N° 5 - DGGDP VPR 2025	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/20181309	Finalizada/ 27/06/2025	
C 3 - Auditoría de Seguimiento	1	INFORME EJECUTIVO N° 6 - SEGUIMIENTO MECIP VPR 2024	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/20238645	Finalizada/ 30/06/2025	
D- Auditorías especializadas y/o integral					
E- Otros trabajos de auditoría					
E 1 - Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM MECIP 2015.	1	INFORME EJECUTIVO N° 3 - MECIP VPR 2024	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/18292085	Finalizada/ 03/03/2025	
E 2 - Auditoría al Cumplimiento del Art. 63 de la Ley 7021/2022.	1	INFORME EJECUTIVO N° 1 - ART. 63 2DO. SEM. 2024.	https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/auditoria/das/hboard/17910956	Finalizada/ 30/01/2025	



[Handwritten signature]

MISIÓN: "Institución constitucionalmente encargada de coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República".

VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, aplicando estándares de eficiencia, honestidad y transparencia, orientadas al bien común".



**VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHAVETE
RIREGUA RENDA**

INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO II

CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

HASTA EL PRIMER SEMESTRE - AÑO 2025

Nº	Órgano de Control	ID del Plan de Mejoramiento en Ejecución del SIAGPE / Nombre del Informe según el SIAGPE	Fecha de creación del plan de mejoramiento	Total recomendaciones		Porcentaje de cumplimiento (%)	Observación
				Emitidas	Cumplidas		
1	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total AGPE		0	0		
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Id Plan https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/PMI/editarP/MI/17559381 - Nombre del Informe según SIAGPE PMI VPR 2024 - CGR-AGPE MECIP 2015	23/12/2024	5	0	0%	Con cambios en las fechas de finalización en virtud de la Resolución AGPE N° 186/2025.
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total CGR		5	0		
		3	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	
Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE				0	0		
Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE				0	0		
Sub - Total AI				0	0		
4	AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE			Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total AEI		0	0		
		5	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0
Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE				0	0		
Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE				0	0		
Sub - Total DNCP				0	0		
6	OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL			Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub -Total Otros		0	0		
		TOTAL GENERAL (AGPE + CGR +AI +AEI + DNCP + OTROS)				5	0

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ANEXOS II :

La información deberá ser proveída del Módulo de Seguimiento (PMI) del SIAGPE, específicamente de los planes de mejoramiento que se encuentran en estado "En Ejecución".
Recomendaciones emitidas= recomendaciones emitidas en el semestre señalado + recomendaciones emitidas en ejercicios o semestres anteriores pendientes de cumplimiento
Recomendaciones cumplidas= Recomendaciones cumplidas en el semestre señalado (no se deberá informar sobre las recomendaciones cumplidas de ejercicios o semestres anteriores)



Econ. MARCOS ARTEL MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República



**VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHAVETE
RIREGUA RENDA**

INSTITUCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO III

CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA

HASTA EL PRIMER SEMESTRE - AÑO 2025

Nº	Tipo de plan de mejoramiento	ID del Plan de Mejoramiento en Ejecución del SIAGPE / Nombre del Informe según el SIAGPE	Fecha de creación del plan de mejoramiento	Cantidad de acciones de mejora		Porcentaje de avance (%)	Observación
				Emitidas	Cumplidas		
1	INSTITUCIONAL	Id Plan https://siagpe.agpe.gov.py/siagpe/PMI/editarPMI/17559381 - Nombre del Informe según SIAGPE PMI VPR 2024 - CGR-AGPE MECIP 2015	23/12/2024	5	0	0%	Con cambios en las fechas de finalización en virtud de la Resolución AGPE N° 185/2025.
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total PMI			5	0	
2	FUNCIONAL	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total PMF			0	0	
3	INDIVIDUAL	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total PM Ind.			0	0	
Total General (PMI + PMF + PM Ind.)				5	0		

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ANEXO III:

La información deberá ser proveída del Módulo de Seguimiento (PMI) del SIAGPE, específicamente de los planes de mejoramiento que se encuentran en estado "En Ejecución".

Acciones emitidas= acciones emitidas en el semestre señalado + acciones emitidas en ejercicios o semestres anteriores pendientes de cumplimiento

Acciones cumplidas= acciones cumplidas en el semestre señalado (no se deberá informar sobre las recomendaciones cumplidas de ejercicios o semestres anteriores).



Marcos Ariel Mendoza F.
Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República